

**Resolución del Ayuntamiento de Santoña relativa a la aprobación de las bases del concurso para la adjudicación de la realización de una producción de vídeo.**

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 41, de 27 de febrero de 1995, aparecen publicadas íntegramente las bases del concurso para la realización de una producción de vídeo destinada a la difusión del espacio natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, siendo un extracto de las mismas las siguientes:

1.ª **Presupuesto de ejecución:** 3.550.000 pesetas, IVA incluido, existiendo consignación presupuestaria al efecto.

2.ª **Plazo de ejecución:** Seis meses.

3.ª **Fianza provisional:** 71.000 pesetas.

4.ª **Plazo de presentación de solicitudes:** Veinte días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las demás bases y requisitos del concurso se publican en el indicado Boletín, pudiendo los interesados solicitar una copia llamando al teléfono 942-66 03 54; y 942-66 05 87.

Santoña, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Pedro Luis García Cobo.—18.530.

**Resolución del Ayuntamiento de Siero por la que se convoca concurso para suministro de equipos y sistemas para informatización del procedimiento administrativo de tramitación de expedientes y demás documentos.**

**Objeto:** Adquisición de equipos y sistema informático para mecanización del procedimiento de trámite de expedientes administrativos, así como su instalación, puesta en funcionamiento, formación de personal y mantenimiento durante un año.

**Tipo:** Máximo de 25.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 500.000 pesetas. Definitiva, 1.000.000 de pesetas.

**Pago del precio:** 20 por 100 a la firma del contrato; 20 por 100 a la recepción; 40 por 100 en dos pagos trimestrales iguales, y 20 por 100 finalizado el plazo de garantía.

**Ofertas:** En el Negociado 1 de Secretaría, en horas de nueve a catorce, en plazo de veinte días hábiles, excluidos sábados, desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobre A y B, incluyendo en el primero: Fianza provisional, documento nacional de identidad o escrituras de constitución de la empresa, si fuere persona jurídica; poder bastante por el Secretario de la Corporación, si se actúa en nombre y representación de un tercero; declaración bajo propia responsabilidad, conforme a modelo a facilitar, suscrito ante el Secretario de la Corporación o mediante acta notarial de manifestaciones, referida a no hallarse incurrido en causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración, en los términos del artículo 9.º de la LCE (redacción de Ley 9/1991), y de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y tributarias y para con la Seguridad Social, y licencia fiscal que faculte para el ejercicio de la actividad (IAE).

El sobre B contendrá la oferta económica, que habrá de ajustarse al modelo tipo que consta en anexo I a los pliegos de condiciones en el que, además de precios totales y descompuestos, se expresarán especificaciones técnicas, plazo de entrega, provisiones sobre reparación y mantenimiento, planes de formación del personal, etc.

**Apertura de plicas:** Siguiendo día hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo sábados, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, o salvo que procediere suspensión por reclamaciones contra los pliegos de condiciones en periodo de información pública.

Para más información: Negociado 1 de Secretaría, Teléfono: 98 572 24 05, extensión 208.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pola de Siero, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Manuel M. Villa Díaz.—18.385.

**Resolución del Ayuntamiento de Silla por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización del Sector Sur C del Area VII, del Plan General de Ordenación Urbana.**

**Objeto:** Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de urbanización del Sector Sur C del Area VII, del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, será de 395.666.798 pesetas, IVA incluido.

**Duración del contrato:** El término de ejecución de las obras será de catorce meses.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones y restantes antecedentes del concurso, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horario de diez a catorce horas.

**Garantías:** La fianza provisional ascenderá la cantidad de 7.913.336 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; y la fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Documentación:** La documentación que deberán acompañar los licitadores, será la que acredite la personalidad del oferente, y, en su caso, la representación con que lo haga y el resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Asimismo, adjuntarán los documentos acreditativos de los méritos alegados e introducción de las modificaciones que estime puedan contribuir a la mejora del Servicio.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente en el que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El señor/la señora ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado/a del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», y en el diario «Las Provincias», del concurso para la ejecución de las obras y la financiación del Proyecto de Urbanización del Sector Sur C del Area VII, y de las condiciones técnicas, económicas, administrativas y de financiación que rigen en el concurso, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (modalidad A) y de ..... pesetas (modalidad B), (escrita en letras y en cifra), IVA incluido.

Y a percibir el importe correspondiente a las certificaciones expedidas, según la obra realizada y el plan de obra presentado, de acuerdo con los límites máximos establecidos en el artículo 5 del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas del contrato.

El Ayuntamiento podrá adelantar el pago de los importes máximos establecidos en dicho artículo, en la modalidad A. En éste caso, dichos importes, se verán reducidos en un ..... por 100 por cada mes de adelanto en el pago.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Silla, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Francesc Baixauli i Mena.—18.114.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se convoca licitación para adjudicar, mediante subasta, las obras de construcción de un taller ocupacional en el polígono de «La Floresta».**

Se convoca licitación para adjudicar, mediante subasta, las obras de construcción de un taller ocupacional en el polígono de «La Floresta», cuyo tipo de licitación es el de 90.788.538 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de esta obra es el de doce meses.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por la dirección técnica.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional, por importe de 1.815.770 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será del 4 por 100 del precio del remate.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 3, 4, 5, 6, 7 y 8, categoría a). Grupo I, subgrupo 9, categoría a). Grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría a).

**Proposiciones:** Quienes estén interesados en la convocatoria, podrán presentar sus proposiciones en el Negociado tercero de la Secretaría General, donde se encuentra a disposición de los interesados, el expediente, en sobre cerrado, en horario de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo quedará ampliado hasta el lunes inmediato o día hábil siguiente.

Las proposiciones se presentarán conforme al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder bastante que acompaña), enterado de la Memoria, presupuesto y pliego de condiciones, y demás documentos del expediente para contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de construcción de centro ocupacional en «La Floresta», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado quedará demorada hasta el lunes inmediato o día hábil siguiente.

Talavera de la Reina, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Isidro Flores López.—18.109.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión de uso privativo de los bienes de dominio público local necesario para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación y gestión de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red.**

Aprobados por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1995, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso, para la adjudicación de la concesión del uso privativo de los bienes de dominio público precisos para la instalación, explotación y gestión de una red local de telecomunicación por cable y de los servicios propios de la misma, por lo que se exponen los pliegos durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» (última publicación), para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación

se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto:** Concesión del uso privativo de los bienes de dominio público local necesario para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación y gestión de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red.

2. **Duración:** Quince años.

3. **Canon:** 60.000.000 de pesetas, mínimo, más los impuestos legalmente aplicables.

4. **Fianzas:** Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, se fija el 10 por 100 del valor del canon único ofertado, y que no podrá ser inferior a 10.000.000 de pesetas.

5. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, según se indica en los pliegos de condiciones, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», última publicación, de ocho a catorce horas.

6. **Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que éste sea sábado, prorrogándose al siguiente día hábil.

Torrejón de Ardoz, 22 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Pina Fernández.—19.843.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia la contratación directa de la construcción de apeadero-terminal de autobuses.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 1995, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación directa de la obra de construcción de apeadero-terminal de autobuses en Villanueva del Arzobispo (Jaén).

**Objeto:** El iridicado anteriormente.

**Tipo de licitación:** El presupuesto de contrata de obra asciende a 36.170.657 pesetas, más el 3 por 100 de diferencia del IVA reflejado en el proyecto, más la subida experimentada por la mano de obra y materiales, desde marzo de 1992, fecha de redacción del proyecto básico y de ejecución.

**Plazo de ejecución de las obras:** Cinco meses desde la firma del contrato.

**Fianza:** La provisional, de 723.413 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación directa de las obras de construcción de apeadero-terminal de autobuses, convocada por el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén)».

Dentro de este sobre mayor, se contendrán dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada».

Contendrá los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El sobre B se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

«Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., código postal ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado por ....., enterado de la convocatoria de contratación directa anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de ....., en el precio de ....., (letra y número), IVA incluido, con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha.)»

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que propone como mejora del proyecto aprobado.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo, para la presentación de solicitudes. A dicho acto podrán concurrir los licitadores.

El Proyecto, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 13 de marzo de 1995.—El Alcalde, Eloy García Carcelén.—18.107.

**Resolución del Ayuntamiento de Xirivella por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Urbanización carretera Torrent, segunda fase».**

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1995, los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas que forman parte del proyecto, que han de regir en el concurso público convocado para contratar la ejecución de las obras correspondientes a «Urbanización carretera de Torrent, segunda fase», en cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estiman pertinentes.

Simultáneamente, haciendo uso de la facultad concedida en el citado artículo, se convoca concurso público, si bien condicionado a lo que dispone el expresado artículo, en cuanto aplazamiento de la licitación, si existen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que a continuación se resumen:

**Objeto:** Ejecución de la «Urbanización carretera de Torrent, segunda fase», de conformidad con el proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica del Departamento de Urbanismo Municipal.

**Tipo:** Se fija en 50.623.399 pesetas, IVA incluido, a la baja.

**Plazos:** De ejecución, ocho meses. De garantía, un año.

**Expediente:** Podrá examinarse en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de nueve a catorce.

**Fianzas:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 1.012.468 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Complementaria, el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras aprobadas por la Comisión de Gobierno Municipal.

**Clasificación del contratista:** Categoría contrato E, clasificación: Grupo G, subgrupo 6.

**Presentación de pliegos:** En el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos. Si ese día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

**Modelo de proposición:** El que figura en los correspondientes pliegos.

Xirivella a 7 de febrero de 1995.—El Alcalde.—El Secretario.—17.742.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un equipo reprográfico con destino al Servicio de Reprografía de la Universidad.**

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha resuelto convocar concurso para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un equipo reprográfico con destino al Servicio de Reprografía. Trámite de urgencia.

**Presupuesto de licitación:** 54.500.000 pesetas.

**Fianza provisional:** En la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de este contrato.

**Exposición de pliegos:** Servicio de Patrimonio y Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Murga, número 21, cuarta planta).

**Retirada de pliegos:** Deberán contactar con los teléfonos 45 10 00, 45 10 23 y 45 33 36.

**Lugar de presentación de proposiciones:** El Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Murga, número 21, segunda planta).

**Plazo de presentación de proposiciones:** Finalizará el día 22 de mayo de 1995, a las catorce horas.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Sobre número 1, «Documentación general» (cláusula 12.2 del pliego). Sobre número 2, «Proposición económica» (cláusula 12.3 del pliego). Sobre número 3, «Requisitos técnicos» (cláusula 12.4 del pliego).

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en acto público, el día 29 de mayo de 1995, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Alfonso XIII, número 2).

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—19.847.